31-01-2024

Informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Proceso Electoral Local 2023-2024

Dirección General de Informática y Sistemas

Contenido

[Presentación 3](#_Toc147924573)

[Acuerdos 5](#_Toc147924574)

[Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna 7](#_Toc147924575)

# Presentación

El 10 de febrero de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral, de la cual surge el Instituto Nacional Electoral como autoridad rectora del Sistema Electoral Nacional. Siguiendo con el rediseño del sistema electoral mexicano, propuesto en dicha reforma, se otorgaron nuevas atribuciones al INE con la finalidad de homologar los procedimientos electorales y de esta manera, garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Una de estas nuevas atribuciones es la de emitir las reglas, normas, formatos y lineamientos a los cuales se deben apegar, tanto el mismo INE, como los Organismos Públicos Locales.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones (RE) y, en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sus modificaciones por medio de los acuerdos INE/CG565/2017, INE/CG164/2020, INE/CG1690/2021 e INE/CG825/2022, que tienen por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los OPL de las entidades federativas, entre ellas, las relativas a la implementación del PREP.

En este sentido, el PREP es el mecanismo de información electoral previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el RE y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

Este mecanismo, permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones desde la misma noche de la Jornada Electoral, su objetivo es el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del Instituto, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía.

Ahora bien, el artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece el seguimiento que el Instituto Nacional Electoral dará en cuanto al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales, y el numeral 2 del mismo artículo, establece la obligatoriedad en cuanto a la elaboración y presentación del presente informe. En cuanto a su periodicidad, en el entregable 3 del artículo 33 del Anexo 13 del mismo ordenamiento, se establece que el informe debe presentarse mensualmente, a partir de nueve meses antes del día de la jornada electoral.

Con base a lo anterior, se reportan las actividades relacionadas con el mes de **enero**.

El informe se presenta bajo el formato elaborado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, que consta de los siguientes apartados:

**Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación**. Comprende las actividades realizadas por la Comisión, la cual fue creada con el objeto de dar seguimiento puntual a los procesos de desarrollo, actualización y pruebas del sistema PREP, para su implementación y operación en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

**Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).** Comprende el análisis de los aspirantes que se registraron para su integración, incluyendo las actividades de apoyo a la implementación del PREP, además de documentos como convocatorias, actas y reuniones de trabajo.

**Acuerdos.** Se listan los acuerdos que los Organismos Públicos Locales y considerando la elección de que se trate, deberán emitir, de acuerdo al artículo 339 del Reglamento de Elecciones.

**Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas.** Contempla todas aquellas actividades relacionadas con los bienes y/o servicios a contratar para el diseño, implementación y operación del PREP. Se dará cuenta desde el proceso de contratación, formalización y cumplimiento de servicios.

**Recursos humanos.** Se incluye al personal de operación y de apoyo para la implementación y operación del PREP. Engloba las actividades de análisis de los perfiles requeridos, procedimiento de reclutamiento y selección de personal, además de la contratación y capacitación pertinente.

**Infraestructura.** Dentro de este aparatado, se listarán los medios técnicos, servicios e instalación necesarias para el diseño, implementación y operación del sistema informático del PREP.

**Centros de Captura y Verificación y Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CCV y CATDs).** Enmarca las actividades relacionadas con el análisis de requerimientos de los inmuebles que se ocuparán como CCV y CATDs, así como de su habilitación, instalación de infraestructura, equipamiento y servicios generales requeridos para su operación durante las actividades de adiestramiento del personal de operación, simulacros y jornada electoral.

**Desarrollo del Sistema Informático.** Son las actividades relativas de análisis y desarrollo de los módulos requeridos para el funcionamiento del sistema informático, cumpliendo con las fases del PREP establecidas en el Proceso Técnico Operativo.

**Auditoría.** Enmarca las actividades relacionadas con el Ente Auditor, desde el análisis de los candidatos, establecimiento de contacto, validación de experiencia, elaboración de convenio de colaboración y anexo técnico, plan de trabajo y calendario de actividades, inicio de actividades, seguimiento e informe final.

**Difusores Oficiales.** Actividad relacionada con la publicación de los resultados preliminares por medio de terceros que cumplan con lo establecido en el Artículo 353 del Reglamento de Elecciones. Incluye las actividades de preparación de la documentación relacionada, elaboración, revisión y difusión de la convocatoria, invitaciones, recepción y revisión de solicitudes, revisión de cumplimiento de infraestructura necesaria, elaboración y forma de convenios, entre otras.

**Enero 2024**

| Núm. | Actividad | | Entregable | | Periodo o fecha de ejecución | | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | | Término |
| 27 | **Elaborar** el **proyecto** e **Prototipo navegable** del sitio de publicación y **formato de base de datos** que se utilizarán en la operación del PREP. | | Proyecto de Prototipo Navegable | | 26 de diciembre | | 2 de enero | DGIS |
| 27.1. | *Envío al INE* | | | | | | | |
| 28 | **Elaborar** el **proyecto** de **Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV**, y por el que se instruye su instalación y habilitación. | | Proyecto de Acuerdo | | 26 de diciembre | | 2 de enero | CESIOPREP  DGIS |
| 28.1. | *Revisión de espacios de los CATD y CCV propuestos.* | | | | | | | |
| 28.2. | *Envío al INE* | | | | | | | |
| 29 | **Elaborar** el **proyecto** de **Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales**, según corresponda para que **supervisen las actividades** relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los **CATD y en su caso, CCV**. | | Proyecto de Acuerdo | | 26 de diciembre | | 2 de enero | CESIOPREP  DGIS |
| 29.1. | *Envío al INE* | | | | | | | |
| 30 | **Determinar** el **Proceso Técnico Operativo**. | | Acuerdo | | 26 de diciembre | | 2 de enero | DGIS  CESIOPREP  CG |
| 30.1. | *Aprobación mediante acuerdo del Consejo General del IEPC Guerrero* | | | | | | | |
| 30.2. | *Remisión al INE* | | | | | | | |
| 31 | **Remitir** el **Listado del o los candidatos a entes auditores**, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. | | Listado | | 26 de diciembre | | 2 de enero | DGIS  COTAPREP  CESIOPREP |
| 31.1. | *Remisión al INE* | | | | | | | |
| 32 | **Informar** sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en diciembre**). | | Informe | | 2 de enero | | 5 de enero | DGIS |
| 32.1. | *Remisión de Informe al INE* | | | | | | | |
| 33 | **Iniciar** los trabajos de elaboración de los proyectos de los **planes de seguridad y continuidad del PREP.** | | N/A | | 1 de enero | | 31 de enero | DGIS  COTAPREP |
| 33.1. | *Análisis y elaboración de los planes de seguridad y continuidad del PREP.* | | | | | | | |
| 34 | **Revisión** del **prototipo navegable** del sitio web de publicación y **formato de bases de datos** para operación del PREP por el COTAPREP. | | N/A | | 01 de enero | | 31 de enero | DGIS  COTAPREP |
| 34.1. | *Revisión del Prototipo navegable y formato de DB por parte del COTAPREP.* | | | | | | | |
| 35 | **Inicio** de la instalación y habilitación de los **CATD.** | | N/A | | 8 de enero | | 31 de enero | DGIS |
| 35.1. | *Verificación de propuestas de los espacios físicos para el CATD.* | | | | | | | |
| 36 | **Inicio** de los trabajos para la contratación del personal del PREP en los Consejos Distritales. | N/A | | 01 de enero | | 31 de enero | | DGIS |
| 36.1. | *Definición de cantidad de personal a contratar.* | | | | | | | |
| 36.2. | *Definición de perfiles a contratar.* | | | | | | | |
| 37 | **Actualización** Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático **PREP.** | N/A | | 2 de enero | | 29 de enero | | Informática Electoral |
| 37.1. | *Creación del módulo administrativo para la aplicación APP TÉCNICO OPERATIVO y APP COORDINADOR. (MONITOR COORDINADOR).* | | | | | | | |
| 37.2. | *Creación de la aplicación para supervisar al personal técnico de campo.* | | | | | | | |
| 37.3. | *Creación de la aplicación para el coordinador de los CATD. (APP COORDINADOR)* | | | | | | | |
| 37.4. | *Capacitación al personal DGIS sobre la implementación de los sistemas PREP y sistemas alternos.* | | | | | | | |
| 37.5. | *Capacitación al personal DGIS para el uso de los sistemas PREP y sistemas alternos.* | | | | | | | |
| 37.6. | *Prueba funcional por parte del personal DGIS.* | | | | | | | |

# Acuerdos

Versión final del Acuerdo 001/SE/02-01-2024 por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Anexo 1)

Versión final del Acuerdo 011/SO/25-01-2024 por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, además se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales y la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP y se les instruye supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (Anexo 2).

# Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 27 | **Elaborar** el **proyecto** de **Prototipo navegable** del sitio de publicación y **formato de base de datos** que se utilizarán en la operación del PREP. | Proyecto de Prototipo Navegable | 26 de diciembre | 2 de enero | DGIS |

El 27 de diciembre de 2023, vía SIVOPLE, mediante oficio número 3466, se remitió el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos para su revisión.

En atención a lo anterior, el 30 de diciembre se recibió el oficio INE/UTSI/4473/2023, mediante el cual se informa que no fue posible acceder al sitio y se solicita verificar y remitir la información necesario, por lo que el 2 de enero de 2024, mediante oficio 0004, se verificó la información y se remitió de nueva cuenta el proyecto de prototipo navegable.

El 23 de enero de 2024, se recibió el oficio INE/UTSI/0451/2024, mediante el cual se remitieron diversas observaciones al proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos, mismas que se encuentran en proceso de atención.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 28 | **Elaborar** el **proyecto** de **Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV**, y por el que se instruye su instalación y habilitación. | Proyecto de Acuerdo | 26 de diciembre | 2 de enero | CESIOPREP  DGIS |
| 29 | **Elaborar** el **proyecto** de **Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales**, según corresponda para que **supervisen las actividades** relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los **CATD y en su caso, CCV**. | Proyecto de Acuerdo | 26 de diciembre | 2 de enero | CESIOPREP  DGIS |

Toda vez que se elaboró un solo acuerdo para dar cumplimiento a las actividades 28 y 29, se dará cuenta en conjunto.

El 12 de diciembre de 2023, en cumplimiento al numeral 33, entregables 12 y 13 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, se remitió el proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y CCV y por el que se instruye su instalación, además se instruye a los Consejos Distritales para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, el 18 de diciembre la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante oficio INE/UTSI/4315/2023, remitió diversas observaciones, las cuales fueron atendidas el 27 de diciembre siguiente.

Finalmente, el 29 de diciembre, mediante oficio INE/UTSI/4433/2023 se informó que se tienen por atendidas las observaciones remitidas mediante el oficio INE/UTSI/2023/4315/2023 y no se generan adicionales.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 30 | **Determinar** el **Proceso Técnico Operativo**. | Acuerdo | 26 de diciembre | 2 de enero | DGIS  CESIOPREP  CG |

El 02 de enero de 2024, el Consejo General del IEPC Guerrero, aprobó el Acuerdo 001/SE/02-01-2024 por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Anexo 1). Mismo que fue remitido en el mismo día de su aprobación, mediante oficio 0003.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 31 | **Remitir** el **Listado del o los candidatos a entes auditores**, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. | Listado | 26 de diciembre | 2 de enero | DGIS  COTAPREP  CESIOPREP |

El 27 de diciembre de 2023, mediante oficio 3481, en cumplimiento a la lista de entregables, se remitió el listado de candidatos a ente auditor. Por lo que el 29 de diciembre de 2023, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante oficio INE/UTSI/4447/2023, solicitó precisar cuál de los campus del Tecnológico de Monterrey está considerado como ente auditor, además solicitó fortalecer la síntesis curricular del Instituto Nacional de Administración Pública.

En atención a lo anterior, el 8 de enero de 2024, mediante oficio 0057, se remitió de nueva cuenta el documento con la información requerida.

Finalmente, el 25 de enero, se recibió el oficio INE/UTSI/0498/2024, mediante el cual se tienen por atendidas las observaciones remitidas previamente y no se generan adicionales.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 32 | **Informar** sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en diciembre**). | Informe | 2 de enero | 5 de enero | DGIS |

El 4 de enero, vía SIVOPLE, mediante oficio número 0041, se remitió al Instituto Nacional Electoral el informe sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP correspondiente las actividades realizadas durante el mes de diciembre.

En atención a lo anterior, el 13 de enero de 2024, se recibió el oficio INE/UTSI/0260/2024, mediante el cual se informa que se toma de conocimiento el contenido del informe y no se generan observaciones.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 33 | **Iniciar** los trabajos de elaboración de los proyectos de los **planes de seguridad y continuidad del PREP.** | N/A | 1 de enero | 31 de enero | DGIS  COTAPREP |

El 18 de enero, se dio inicio con los trabajos relacionados con la elaboración de los proyectos de planes de seguridad y de continuidad con la empresa Informática Electoral, para lo cual se elaborarán basados en las siguientes premisas:

**Plan de seguridad.** La seguridad con la cual se maneja la información es uno de los puntos más importantes de la actualización tecnológica del sistema informático del PREP, por lo que se propone que el plan de fortalecimiento de seguridad para garantizar el flujo e integridad de la información, se componga de dos esquemas diferentes, el primero que soportará el proceso de preparación previo a los comicios y el segundo con mayor robustez para soportar los requerimientos propios de la ejecución de la jornada electoral.

**El plan de continuidad.** Implica un análisis de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos los equipos de cómputo, procesos y la información contenida en los diversos medios de almacenamiento, por tanto, es necesario que el plan de continuidad incluya planes de respuesta, los cuales tendrán las posibles contingencias que se podrían presentar, así como sus propuestas de solución que permitan restaurar el servicio en forma rápida, eficiente, con el menor costo y menos pérdidas posibles.

Si bien es cierto que se pueden presentar diferentes niveles de daños, el documento se enfocará a soluciones factibles que permitan el alcance del objetivo organizacional del programa, minimizando los costos, los desastres y, en general, los problemas.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 34 | **Revisión** del **prototipo navegable** del sitio web de publicación y **formato de bases de datos** para operación del PREP por el COTAPREP. | N/A | 01 de enero | 31 de enero | DGIS  COTAPREP |

El 13 de enero de 2024, los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP hicieron llegar diversas observaciones al prototipo navegable del sitio web de publicación y formato de bases de datos. (Anexo 3)

El 18 de enero fueron remitidas dichas observaciones a la Empresa Informática Electoral para la adecuación en el sitio de publicación; mismas que fueron atendidas el 23 de enero de manera parcial, dado que algunas observaciones son de diseño.

| Núm. | Actividad | Entregable | Periodo o fecha de ejecución | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | Término |
| 35 | **Inicio** de la instalación y habilitación de los **CATD.** | N/A | 8 de enero | 31 de enero | DGIS |

Mediante circular 001/2024 del 5 de enero y como parte de las actividades de inicio para la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, se solicitó a los Consejos Distritales las medidas perimetrales del espacio físico destinado a dichos Centros de Acopio.

Lo anterior, para estar en condiciones de diseñar la ubicación de los equipos de cómputo para la digitalización de las actas PREP. Cabe mencionar que se solicitó que los espacios deben ser de preferencia de fácil acceso. Recabándose la información detallada en el Anexo 4.

Además, el mismo 5 de enero, se dio inicio con la adecuación eléctrica de los 28 CATD, la cual se pretende concluir el 4 de febrero de 2024.

| Núm. | Actividad | | Entregable | | Periodo o fecha de ejecución | | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | | Término |
| 36 | **Inicio** de los trabajos para la contratación del personal del PREP en los Consejos Distritales. | N/A | | 01 de enero | | 31 de enero | | DGIS |

El 18 de enero de 2024, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, se presentó el informe 003/CESIOPREP/SO/18-01-2024 sobre perfiles y cantidades de personal operativo de los 28 CATD y los 2 CCV para la implementación y operación del PREP 2023-2024, mismo que forma parte del presente informe como Anexo 5.

Este informe, el 22 de enero, fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar el proceso de reclutamiento y contratación que corresponda.

| Núm. | Actividad | | Entregable | | Periodo o fecha de ejecución | | | Responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inicio | | Término |
| 37 | **Actualización** Tecnológica y Desarrollo de nuevos componentes del Sistema Informático **PREP.** | N/A | | 2 de enero | | 29 de enero | | Informática Electoral |
| 37.1. | *Creación del módulo administrativo para la aplicación APP TÉCNICO OPERATIVO y APP COORDINADOR. (MONITOR COORDINADOR).* | | | | | | | |
| 37.2. | *Creación de la aplicación para supervisar al personal técnico de campo.* | | | | | | | |
| 37.3. | *Creación de la aplicación para el coordinador de los CATD. (APP COORDINADOR)* | | | | | | | |
| 37.4. | *Capacitación al personal DGIS sobre la implementación de los sistemas PREP y sistemas alternos.* | | | | | | | |
| 37.5. | *Capacitación al personal DGIS para el uso de los sistemas PREP y sistemas alternos.* | | | | | | | |
| 37.6. | *Prueba funcional por parte del personal DGIS.* | | | | | | | |

En cumplimiento al plan de trabajo y a la tabla general de actividades, el 15 de enero, se hizo entrega de los siguientes módulos:

* APP TEC-OP WEB (Aplicación técnico operativo web). Este aplicativo permite tener el control y la supervisión de la APP TEC-OP móvil y de la APP COORDINADOR, asignando a los usuarios de estas apps móviles sus objetos de supervisión, autorizar o no las revisiones hechas desde la app móvil y también ver reportes de asistencia, entre otros.
* APP TEC-OP MÓVIL (Aplicación técnico operativo móvil). Este aplicativo permite realizar actividades de usuario, como por ejemplo una inspección que se va llenando con comentarios y fotos de evidencia que se adjunta, y al terminar, desde la APP WEB se puede validar o no dicha inspección; en caso de no ser autorizada se regresa a la app móvil para realizarla nuevamente.
* APP COORDINADOR. Este aplicativo permite hacer un registro de la asistencia de los coordinadores, así como registrar actividades y visitas a los CATD.

La presentación de estos módulos se llevó a cabo el 18 de enero de 2024.

Mientras que la capacitación a la Dirección General de Informática y Sistemas esta programada para desarrollarse del 29 de enero al 2 de febrero.

Por otra parte, la prueba funcional del sistema informático del PREP, se llevó a cabo el 29 de enero, en la cual se realizó la digitalización, captura y verificación de las actas de escrutinio y cómputo previendo los siguientes supuestos:

* Ilegible en letra y número.
* Fuera del catálogo.
* Excede lista nominal.
* Cantidad no asentada ni en letra ni en número.
* Letra y número no coinciden.

Además, se digitalizaron actas sin incidencias, contemplando el supuesto de ausencia de acta.

1. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Celebrada el 11 de enero de 2024, por videoconferencia <https://meet.google.com/ock-qiab-std>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día. (Anexo 6).

1. Informe correspondiente al mes de noviembre de 2023, sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
2. Informe correspondiente al mes de diciembre de 2023, sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
3. Informe 001/CESIOPREP/SE/11-01-2024 relativo al Proyecto “Actualización tecnológica y desarrollo de nuevos componentes del sistema informático del PREP”.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** Celebrada el 18 de enero de 2024, por videoconferencia <https://meet.google.com/wio-uhqx-sxs>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día. (Anexo 7).

1. Lectura de las minutas de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2023 y de la primera sesión extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2024, respectivamente. Aprobación en su caso.
2. Informe 002/CESIOPREP/SO/18-01-2024 que rinde la secretaría técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero.
3. Informe 003/CESIOPREP/SO/18-01-2024 sobre perfiles y cantidades de personal operativo de los 28 CATD y los 2 CCV para la implementación y operación del PREP 2023-2024.
4. Proyecto de Acuerdo 001/CESIOPREP/SO/18-01-2024por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el ejercicio anual 2024, aprobación en su caso.
5. Asuntos Generales.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Celebrada el 20 de enero de 2024, por videoconferencia <https://meet.google.com/wio-uhqx-sxs>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal y aprobación, en su caso, del orden del día. (Anexo 8).

1. Informe 004/CESIOPREP/SE/20-01-2024, relativo a las características del sobre PREP.
2. Informe 005/CESIOPREP/SE/20-01-2024, relativo al segundo estimado de Actas PREP que se prevén acopiar en cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos de los 28 Consejos Distritales Electorales.
3. Informe 006/CESIOPREP/SE/20-01-2024 relativo a la identificación y selección del ente Auditor para la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
4. Comité Técnico Asesor del PREP

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Celebrada el 10 de enero de 2024, mediante videoconferencia [hhttps://meet.google.com/ock-qiab-std](https://meet.google.com/msg-fiot-kmp), tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal. (Anexo 9).

1. Lectura del orden del día.
2. Análisis de listado de candidatos a ente auditor.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA. Celebrada el 19 de enero de 2024, mediante videoconferencia <https://meet.google.com/nwg-bwbi-hae>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal. (Anexo 10).

1. Lectura del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda sesión ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023 y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de enero de 2024.
3. Presentación del informe preliminar de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP, previo a su remisión al INE.
4. Revisión del proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos.
5. Segundo estimado de cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD.
6. Análisis del listado de candidatos a ente auditor.
7. Asuntos Generales.

Tercera reunión formal de trabajo: del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares con las representaciones de partidos políticos y representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias.

Celebrada el 22 de enero de 2024, mediante videoconferencia en <https://meet.google.com/gsg-sdef-xkj>, tratándose los siguientes puntos:

Pase de lista para verificación del quórum legal. (Anexo 11).

1. Lectura del orden del día.
2. Revisión del proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos.
3. Segundo estimado de cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD.
4. Asuntos Generales.
5. Secretaría Técnica del COTAPREP

Se convocó a la primera sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria y a la tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias.

Así mismo, se les dio seguimiento a los acuerdos derivados en las reuniones. (Anexo 12).

1. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas.

El 29 de enero del 2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, analizó la propuesta técnica y económica presentada por el Tecnológico de Monterrey emitiendo el Dictamen 02/CAAS/29-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoria de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directaa favor de Tecnológico de Monterrey.

El 30 de enero del 2024, la Comisión de Administración, emitió el acuerdo 02/CA/30-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoria de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directa a favor del Tecnológico de Monterrey.

1. Recursos humanos y capacitación.

El 18 de enero de 2024, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, se presentó el informe 003/CESIOPREP/SO/18-01-2024 sobre perfiles y cantidades de personal operativo de los 28 CATD y los 2 CCV para la implementación y operación del PREP 2023-2024, mismo que forma parte del presente informe como Anexo 5.

Este informe, el 22 de enero, fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar el proceso de reclutamiento y contratación que corresponda.

Del 29 de enero al 2 de febrero, se recibió capacitación por parte de Informática Electoral para el personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, en cuanto al uso de los sistemas que conforman el PREP.

1. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

En el periodo informado no se reportan actividades.

1. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Mediante circular 001/2024 del 5 de enero y como parte de las actividades de inicio para la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, se solicitó a los Consejos Distritales las medidas perimetrales del espacio físico destinado a dichos Centros de Acopio.

Lo anterior, para estar en condiciones de diseñar la ubicación de los equipos de cómputo para la digitalización de las actas PREP. Cabe mencionar que se solicitó que los espacios deben ser de preferencia de fácil acceso. Recabándose la información detallada en el Anexo 4.

Además, el mismo 5 de enero, se dio inicio con la adecuación eléctrica de los 28 CATD, la cual se pretende concluir el 4 de febrero de 2024.

1. Desarrollo del sistema informático

Se informa en el siguiente apartado dado que se cuenta con un tercero que auxilia en la actualización y desarrollo de nuevos componentes del PREP.

1. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP (en su caso)

En cumplimiento al plan de trabajo y a la tabla general de actividades, el 15 de enero, se hizo entrega de los siguientes módulos:

* APP TEC-OP WEB (Aplicación técnico operativo web). Este aplicativo permite tener el control y la supervisión de la APP TEC-OP móvil y de la APP COORDINADOR, asignando a los usuarios de estas apps móviles sus objetos de supervisión, autorizar o no las revisiones hechas desde la app móvil y también ver reportes de asistencia, entre otros.
* APP TEC-OP MÓVIL (Aplicación técnico operativo móvil). Este aplicativo permite realizar actividades de usuario, como por ejemplo una inspección que se va llenando con comentarios y fotos de evidencia que se adjunta, y al terminar, desde la APP WEB se puede validar o no dicha inspección; en caso de no ser autorizada se regresa a la app móvil para realizarla nuevamente.
* APP COORDINADOR. Este aplicativo permite hacer un registro de la asistencia de los coordinadores, así como registrar actividades y visitas a los CATD.

La presentación de estos módulos se llevó a cabo el 18 de enero de 2024.

Mientras que la capacitación a la Dirección General de Informática y Sistemas está programada para desarrollarse del 29 de enero al 2 de febrero.

Por otra parte, la prueba funcional del sistema informático del PREP, se llevó a cabo el 29 de enero, en la cual se realizó la digitalización, captura y verificación de las actas de escrutinio y cómputo previendo los siguientes supuestos:

* Ilegible en letra y número.
* Fuera del catálogo.
* Excede lista nominal.
* Cantidad no asentada ni en letra ni en número.
* Letra y número no coinciden.

Además, se digitalizaron actas sin incidencias, contemplando el supuesto de ausencia de acta.

1. Auditoría

Derivado de las 3 propuestas técnico económicas recibidas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Tecnológico de Monterrey y el Instituto Nacional de Administración Pública, el 10 de enero de 2024, fueron analizadas por el COTAPREP en su primera sesión extraordinaria.

En reunión de trabajo celebrada el 12 de enero de 2024, entre el Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, la instancia interna responsable y el Comité Técnico Asesor del PREP, se acordó que para estar en condiciones de realizar un análisis objetivo entre las propuestas presentadas por el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa se solicitara al Tecnológico de Monterrey describir de una manera más detallada el alcance y la especificación de las pruebas o procedimientos a llevar a cabo en cada uno de los servicios requeridos por el INE; además solicitaron consultar con la UAM si el costo que presentan puede ajustarse a la baja, considerando el tema presupuestal del IEPC Guerrero. Dichas peticiones fueron atendidas por la instancia interna el 12 y 16 de enero, respectivamente.

En atención a lo anterior, el 15 de enero siguiente, se recibió de nueva cuenta la propuesta técnico económica del Tecnológico de Monterrey y en el mismo día fue remitida a los integrantes del COTAPREP para su análisis respectivo. Además, el 19 de enero, se recibió la propuesta técnico económica de la UAM con un ajuste a la baja en el costo.

El 20 de enero de 2024, en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, se presentó el Informe 006/CESIOPREP/SE/20-01-2024 relativo a la identificación y selección del ente Auditor para la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; (Anexo 13) informe remitido a la Dirección Ejecutiva de Administración para el proceso de contratación que corresponda.

El 29 de enero del 2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, analizó la propuesta técnica y económica presentada por el Tecnológico de Monterrey emitiendo el Dictamen 02/CAAS/29-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoria de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directaa favor de Tecnológico de Monterrey.

El 30 de enero del 2024, la Comisión de Administración, emitió el acuerdo 02/CA/30-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoria de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directa a favor del Tecnológico de Monterrey.

El 31 de enero de 2024, mediante oficio 004, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, le notificó al representante legal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que dicha institución fu favorecida para llevar a cabo la auditoría a la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (Anexo 14).

1. Difusores oficiales

En el periodo informado no se reportan actividades.